Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 26 /2014
CONTRATACION DIRECTA N° 47/2014
ID N° 277.998
"ADQUISICION DE MUEBLES Y OTROS PARA AULAS DEL MATERNO INFANTIL DE LA DINAC – 2DO LLAMADO"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 47/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA AULAS DEL MATERNO INFANTIL DE LA DINAC – 2DO LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Prof. Nora Esther Kobs - Directora Jardín Materno Infantil Amanecer – DINAC
- Lic. Cinthia Groselle - Gerente Administrativo SDAyF

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso de Contratación Directa SBE los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 16/2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	**Lote 1 Gs. 48.080.000 IVA Incluido.** **Lote 2 Gs. 4.800.000 IVA Incluido** **Lote 3 Gs. 1.730.000 IVA Incluido.**
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	**Lote 1 GS. 56.385.000 IVA Incluido.** **Lote 2 – No Cotiza** **Lote 3 – No Cotiza**
ARTES GRAFICAS VISUAL	**Lote 1 GS. 58.654.000 IVA Incluido.** **Lote 2 – No Cotiza** **Lote 3 – No Cotiza**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		JM COMERCIAL E INDUSTRIAL		ARTES GRAFICAS VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas	X	-	X	-	X	-

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Adm. Coordinador
SDAyF - DINAC

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		JM COMERCIAL E INDUSTRIAL		ARTES GRAFICAS VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	-	-	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-	X	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	X	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	X	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.		JM COMERCIAL E INDUSTRIAL		ARTES GRAFICAS VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	-	-	-	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-	-	-	-	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	-	-	-	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			-	-	-	-

Cinthia Grossi
Int. Administrativo
SDAF - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC
LUIS MANUEL BOIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas **MEIS INDUSTRIAL S.R.L., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL Y ARTES GRAFICAS VISUAL** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la oferta presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** asciende a un monto total de Gs. 54.610.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones seiscientos diez mil) IVA Incluido.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa: **MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de Gs. 54.610.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones seiscientos diez mil) IVA Incluido**, correspondiendo para el LOTE 1 Gs. 48.080.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones ochenta mil), LOTE 2 Gs. 4.800.000 (Guaraníes Cuatro Millones Ochocientos Mil) y para el LOTE 3 Gs. 1.730.000 (Guaraníes Un Millón Setecientos Treinta Mil), por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y legales de la carta de invitación.

Cabe mencionar que para los lotes 2 y 3 no se cuenta con el mínimo de tres ofertas comparables, y teniendo en cuenta el **Art. 34 inc. c) ´´para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Administrativo – SDA
DINAC

Prof. Nora Esther Kobusa
Directora Jardín Maternal Infantil Amanecer
DINAC

Prof. Nora Esther Kobusa
Directora
Jardín Maternal Infantil Amanecer
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTO: El Acta de Apertura Nº 24/2014, del llamado a Contratación Directa Nº 11/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE TIENDA INFLABLE Y OTROS" ID Nº 271.490.**
La Presidencia de la DINAC resuelve:
1° ADJUDICAR el presente llamado a la empresa: **MEIS INDUSTRIAL S.RL por un monto total de Gs. 54.610.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones seiscientos diez mil) correspondiendo para el LOTE 1** Gs. 48.080.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones ochenta mil), LOTE 2 Gs. 4.800.000 (Guaraníes Cuatro Millones Ochocientos Mil) y para el LOTE 3 Gs. 1.730.000 (Guaraníes Un Millón Setecientos Treinta Mil), por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y legales de la carta de invitación.
2° DESIGNAR Como Fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Gustavo Carmona – Jefe Dpto. Administrativo SDA y F

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil